

Bruselas, 28 de agosto de 2026
(OR. en)

11848/26

AVIATION 115
RELEX 1008

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y el Gobierno de la República de Kazajistán sobre determinados aspectos de los servicios aéreos

DECISIÓN (UE) 2026/...DEL CONSEJO

de...

**relativa a la celebración del Acuerdo
entre la Unión Europea y el Gobierno de la República de Kazajistán
sobre determinados aspectos de los servicios aéreos**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 100, apartado 2, en relación con su artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v),

Vista la propuesta de la Comisión Europea,

Vista la aprobación del Parlamento Europeo,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con la Decisión (UE) 2025/1503 del Consejo¹, se firmó el 23 de junio de 2026 el Acuerdo entre la Unión Europea y el Gobierno de la República de Kazajistán sobre determinados aspectos de los servicios aéreos (en lo sucesivo, «Acuerdo»), a reserva de su celebración en una fecha posterior.
- (2) El Acuerdo tiene por objeto poner en consonancia con el Derecho de la Unión los convenios bilaterales sobre servicios aéreos entre dieciséis Estados miembros y Kazajistán.
- (3) Procede aprobar el Acuerdo.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

¹ Decisión (UE) 2025/1503 del Consejo, de 8 de julio de 2025, relativa a la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo entre la Unión Europea y el Gobierno de la República de Kazajistán sobre determinados aspectos de los servicios aéreos (OJ L 2025/1503, 24.7.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2025/1503/oj>).

Artículo 1

Queda aprobado el Acuerdo entre la Unión Europea y el Gobierno de la República de Kazajistán sobre determinados aspectos de los servicios aéreos².

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción³.

Hecho en ..., el ...

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente

² El texto del Acuerdo está publicado en ... [*insértese la referencia del DO*].

³ Se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea* la fecha de entrada en vigor del Acuerdo.